En la ciudad de Cartagena en treinta del mes de mayo de mil y seiscientos y quince años en la casa de Justicia de la ciudad se juntaron a hacer cabildo Su merced del Sr. Alonso Barnuevo alcalde mayor de esta ciudad Nicolas Parri de Caceres Nicolas Perez Franco Balcarcel Gaspar de Sala Francisco Esteban Muñoz Don Luis Garcia de Caceres Regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento el Sr. Franco Balcarcel Bera Regidor hizo relacion como por orden de esta ciudad fue a la de mi Sra. a tratar con el Sr. Corregidor el negocio contenido en una carta que llevo de esta ciudad que es la siguiente

Carta

Deseosa esta ciudad del bien publico y paz de su republica y de que V. m. sepa la verdad de algunas malas relaciones que entiende se an hecho a V. m. por personas apasionadas y por sus fines particulares contra el Sr. alcalde mayor = a acordado que el Sr. capitan Franco de Balcarcel Bera Regidor baya a decir a V. m. a boca el intento y deseo de esta ciudad y lo mucho que quiere y estima al Sr. alcalde mayor = la ciudad suplica a V. m. le oya y de entero credito a lo que dijere le honrre y haga merced en todo lo que de su parte suplica el que se tenga muy grande por esta ciudad y en correspondencia de la gracia con que se tiene de recivir la merced que a V. m. carta en Sevilla y siete de mayo de mil y seiscientos y quince

Y dora a Benedo de la dicha ciudad de mi Sra. donde le bien recibido del Sr. Corregidor y en respuesta de la dicha carta que llevo a traido otra que se haga a mi el presente escrivano la qual se leyo y es ayuntamiento que la dice tenor siguiente

Ara carta

Prueva es de mi poca fortuna que en el discurso de doros que a que sirvo a su merced en esta ya esta ciudad no aver sido conocido mis buenos respetos mi sincero trato y la nobleza de mi condicion siendo al parecer mio muy conforme a mis obligaciones y al amor y voluntad con que lo he deseado manifestar a V. S. y siendo assi parece que fuera justo no dar credito a quien a querido decir que a mi me pasase por el pensamiento de sau[illegible] al Sr. alcalde mayor pues para estorvarlo contrato de el mundo le aviayo de comparar y defender como